



DIARIO DE SESIONES DE LA CAMARA DE SENADORES

124º PERÍODO LEGISLATIVO

11 de Diciembre de 2003

Reunión Nº 16 - 3a. Sesión de Asamblea Legislativa

Presidente: Sr. Vicepresidente 1º Dr. HÉCTOR JOSÉ STRASSERA

Secretarios: Dra. SIGRID KUNATH y Dr. ELBIO ROBERTO GÓMEZ

Legisladores Presentes:

ADAMI, Rubén Francisco	FERNÁNDEZ, Osvaldo Daniel	JODOR, Eduardo José	SOLANAS, Raúl Patricio
ALDAZ, Julio César	FERRARI, Teresa H.	LEIVA, Luis Manuel	SOLARI, Eduardo Manuel
ALMADA, Juan Carlos	FIRPO, Victorio R.	LÓPEZ, Mariano Alberto	STRASSERA, Héctor José
ALLENDE, José Ángel	FLEITAS, Juan Ramón	LUNA, Luis Alberto	TRAMONTIN, Angel Exequiel
ALLENDE, de LÓPEZ, Clidia	FONTANA, Marcos Américo	MAINEZ, Antonio Eduardo	VERA, Arturo
ARGAIN, Héctor Darío	FUERTES, Adrián Federico	MAJUL, Julio Jesús	VILLAVERDE, Rubén Alberto
BAHILLO, Juan José	GARBELINO, Carlos Aníbal	MARSIGLIA, Sergio Gabriel	VITTULO, Hernán Darío
BERTHET, Hugo Oscar	GIORGIO, Horacio Félix	MELCHIORI, César Eduardo	ZACARIAS, Juan Domingo
BOLZAN, Jorge Daniel	GRILLI, Oscar Antonio	MONTALDO, Beatriz D. de	ZAMBÓN, Graciela Yolanda
CASTRILLÓN, Emilio A. E.	GRIMALT, Lucía F.	MONZÓN, Héctor Hugo	
CRESTO, Enrique Tomás	HAIDAR, Alicia Cristina	ORLANDI, Carlos Dante	
ENGELMANN, Orlando Víctor	HERDT, Oscar	ROGEL, Fabián Dulio	

Registro Nacional de Propiedad
Intelectual Nº - en Trámite

Correo Arg. PARANA Dto. 12	FRANQUEO A PAGAR
	Cta. Cte. Nº 13027 F14

S U M A R I O

1 - Apertura	Pág.14
2 - Antecedentes	Pág.14
3 - Comisiones de Recepción	Pág.14
4 - Cuarto Intermedio	Pág.15
5 - Izamiento de la Bandera Nacional	Pág.15
6 - Himno Nacional Argentino	Pág.15
7 - Juramentos	Pág.15
8 - Mensaje del Sr. Gobernador Dr. Jorge Pedro Busti	Pág.16

En Paraná, a 11 de diciembre de 2003,
se reúnen los señores legisladores.

1**APERTURA**

-Siendo las 18 y 10, dice el

Sr. Presidente (Strassera): Con la presencia de los señores legisladores, lo que garantiza el quórum reglamentario, queda abierta la tercera sesión de Asamblea Legislativa, en el marco establecido por el artículo 96 de la Constitución de la Provincia, con el objeto de tomar juramento al señor Gobernador electo, doctor Jorge Pedro Busti, y al señor Vicegobernador electo, señor Pedro Guillermo Guastavino.

2**ANTECEDENTES**

Sr. Presidente (Strassera): Por Secretaría se dará lectura a los antecedentes de la asamblea.

-Se lee:

Resolución N° 5 H.L.
124° Período Legislativo
Paraná, 5 de diciembre de 2003

Visto:

Lo dispuesto por los artículos 114 y 116 y concordantes de la Constitución de la Provincia de Entre Ríos, y los resultados de las elecciones del 23 de noviembre de 2003, conforme a los diplomas expedidos por el Tribunal Electoral de la Provincia, y la necesidad de recibir el juramento de ley del Gobernador y Vicegobernador electo de la Provincia; y

Considerando:

Que atento a las prescripciones de los artículos 92 Inciso 2) y 123 de la Constitución Provincial, en uso de sus facultades.

Por ello:

El Vicepresidente Primero del Senado a/c de la Presidencia de la Honorable Asamblea Legislativa de la Provincia de Entre Ríos

R E S U E L V E

Artículo 1°: Convocar a los Señores Senadores y Diputados para el día jueves 11 de diciembre del corriente año, a la hora 18:00, a fin de que constituidas ambas Cámaras en Asamblea Legislativa, reciba el Juramento Constitucional de los ciudadanos Jorge Pedro Busti y Pedro Guillermo Guastavino, electos Gobernador y Vicegobernador de la Provincia, para el Período Constitucional 2003-2007.

Artículo 2°: Por medio de las Secretarías de ambas Cámaras, se harán las citaciones pertinentes a los señores legisladores.

Artículo 3°: Comuníquese, etc.

Colobig. Domingo Suárez. Joannas.

3**COMISIONES DE RECEPCION**

Sr. Presidente (Strassera): Como es de práctica parlamentaria, previa consulta con los Presidentes de los distintos bloques representados en ambas Cámaras, la Presidencia ha designado las Comisiones de Interior y Exterior, de cuya composición se dará lectura por Secretaría.

Sr. Secretario C. de Diputados (Gómez): La Comisión de Exterior estará integrada por los siguientes señores Legisladores: Diputados Engelmann, Allende, Castrillón, Fuertes, Vera, Rogel, Zacarías y Grillo, y Senadores Firpo, Leiva, Garbelino y Herdt.

La Comisión de Interior estará integrada por los siguientes señores Legisladores: Diputados Adami, Solanas, Fontana, Monzón, Solari, Mainez y Montaldo, y Senadores Orlandi, Argain, Jodor y Marsiglia.

4

CUARTO INTERMEDIO

Sr. Presidente (Strassera): Invito a los señores legisladores designados a cumplir con su misión, y a la Honorable Asamblea a pasar a un breve cuarto intermedio hasta el momento en que se hagan presentes en el recinto los señores Gobernador y Vicegobernador electos.

-Eran las 18 y 15.

5

IZAMIENTO DE LA BANDERA NACIONAL

-Siendo las 18 y 20, hacen su ingreso al recinto los mandatarios electos y dice el

Sr. Presidente (Strassera): Con los legisladores en sus bancas y habiendo comparecido los mandatarios electos, invito al ex Gobernador de la Provincia, contador Mario Armando Moine, al señor Arzobispo de la ciudad de Paraná, Mario Maulión, y al Obispo emérito, Monseñor Estanislao Karlic, a izar el Pabellón Nacional.

-Así se hace. (Aplausos)

6

HIMNO NACIONAL ARGENTINO

Sr. Presidente (Strassera): Invito a la Honorable Asamblea a entonar las estrofas del Himno Nacional Argentino.

-Así se hace. (Aplausos)

7

JURAMENTOS

Sr. Presidente (Strassera): Invito al señor Gobernador electo, doctor Jorge Pedro Busti, a prestar el juramento que prevé el artículo 123 de la Constitución Provincial.

-Puestos de pie los señores legisladores y el público presente, dice el

Sr. Gobernador Electo (Jorge Pedro Busti): Yo, Jorge Pedro Busti, juro por Dios nuestro Señor, la Patria y estos Santos Evangelios, cumplir y hacer cumplir la Constitución Nacional y la de la Provincia y desempeñar con lealtad y honradez el cargo de Gobernador. Si así no lo hiciere, Dios y la Patria me lo demanden. (Aplausos)

Sr. Presidente (Strassera): Invito al señor Gobernador a ocupar su sitio en el estrado.

-Así lo hace el doctor Jorge Pedro Busti.

Sr. Presidente (Strassera): Invito al señor Vicegobernador electo, don Pedro Guillermo Guastavino, a prestar el juramento que prevé el artículo 123 de la Constitución de la Provincia.

-Puestos de pie los señores legisladores y el público presente, dice el

Sr. Vicegobernador Electo (Pedro Guillermo Guastavino): Yo, Pedro Guillermo Guastavino, juro por Dios nuestro Señor, la Patria y estos Santos Evangelios, por mis hermanos Enrique y Patricia (Aplausos) y por los que ya no están, cumplir y hacer cumplir la Constitución Nacional y la de la Provincia y desempeñar con lealtad y honradez el cargo de Vicegobernador. Si así no lo hiciere, Dios y la Patria me lo demanden. (Aplausos)

Sr. Presidente (Strassera): Invito al señor Vicegobernador a presidir esta Asamblea Legislativa.

-Asume la Presidencia el señor Vicegobernador, don Pedro Guillermo Guastavino.

8

MENSAJE

Sr. Presidente (Guastavino): Invito al señor Gobernador de la Provincia, doctor Jorge Pedro Busti, a pronunciar su Mensaje.

Sr. Gobernador (Busti): Señor Presidente de la Asamblea Legislativa; señores Legisladores; señor Gobernador de la Provincia de Córdoba, Doctor José Manuel de la Sota; señor Gobernador de la Provincia de Santa Fe, Ingeniero Jorge Alberto Obeid; señor ex Gobernador de la Provincia de Entre Ríos, Contador Mario Moine; señor Vicegobernador de la Provincia de Córdoba, Licenciado Juan Schiarette; señor Presidente Municipal electo de la ciudad de Paraná, compañero Julio Rodolfo Solanas; señor Presidente y Vocales del Superior Tribunal de Justicia de Entre Ríos; señor Coordinador General de la Presidencia de la Nación, Licenciado Juan Carlos Masón; señor Secretario General del Consejo Federal de Inversiones, Juan José Ciáccera; señor Arzobispo de Paraná, Monseñor Mario Luis Bautista Maulión; señor Arzobispo Emérito, Monseñor Estanislao Esteban Karlic; señores Senadores y Diputados Nacionales; señores Presidentes Municipales y Concejales de la Provincia; señor Presidente de la Cámara Federal de Apelaciones; señor Comandante de la II Brigada Blindada, General Juan Carlos Willington; señor Jefe de la II Brigada Aérea, Comandante Marcelo Adolfo Ayerdi; señores Jefes de Gendarmería Nacional, Prefectura Naval y Policía Federal; Representantes de la Secretaría de Programación para la

Prevención de la Drogadicción y Lucha contra el Narcotráfico; Representantes del COMFER; Autoridades Universitarias y Académicas; Representantes del Empresariado, el Comercio, la Producción y el Movimiento Obrero; Autoridades Nacionales, Provinciales y Municipales; entrerrianos, entrerrianas: Por formación y conciencia no acostumbro a hablar en primera persona, prefiero el "nosotros".

Pero pido permiso para contarles la emoción y la responsabilidad que siento en estos momentos. Acabo de asumir por tercera vez la Gobernación de la Provincia de Entre Ríos. Acabo de convertirme en el primer entrerriano que con el voto popular asumo esta honra, que les aseguro es única. Entonces, discúlpennme si les digo que tengo una profunda necesidad de recordar a mis padres, a mi familia, a mis amigos, a mis afectos, a Perón, a Eva Perón, y a tantos compañeros muertos y desaparecidos en esta larga lucha por consolidar la democracia en el país. (Aplausos)

Tengo una profunda alegría. Pero es una felicidad compartida, no individual, y también está imbuida de compromisos, responsabilidades y dolor. Compromiso con el pueblo y responsabilidad en el manejo de la cosa pública, y dolor por los que sufren.

Que nadie se engañe, esto no es un punto de llegada, es un punto de partida. De aquí en más, nos pondremos a consideración de los entrerrianos con un programa que no se puede agotar en buenas intenciones, sino en concreciones y soluciones factibles. Pero además, debemos cotidianamente demostrar desde el Gobierno: trabajo, eficiencia, honradez y ética política. Ese es el camino, y les aseguro que no hay otro.

Vengo por tercera vez a esta Legislatura en las mismas circunstancias y tengo sensaciones encontradas. Como a cualquiera le pasaría, siento alegría, orgullo, reconocimiento. Pero también me invade esa sensación extraña, la de haber trabajado tanto en mis dos gestiones anteriores y que ahora, cuatro años después, estemos en el fondo del barranco, en muchos

aspectos, como antes de 1945. Pero nunca me achiqué, ni en las peores circunstancias, y menos me voy a achicar ahora.

El Justicialismo, desde el Gobierno y desde estas bancas, está dispuesto a hacer lo necesario para volver a poner a Entre Ríos en la senda de la superación permanente, de la justicia social y de la esperanza. (Aplausos) Mi Gobierno tendrá un sentido de reconstrucción y rescate, esa misión que parece haberme reservado la historia. Y aunque no sea la más agradable, estoy decidido a cumplirla dentro de los límites de la ley y del sentido común.

A pesar de haber sido perseguido e injuriado, ningún sentimiento de revancha ni odio anida en mi corazón. No pienso gastar un minuto de mi vida en esas cosas. Sin embargo, aclaro también que no voy a ser obstáculo para el reclamo de responsabilidades políticas, civiles y penales para casos de daños manifiestos en perjuicio del Estado Provincial, si los organismos de la Constitución así lo determinan. (Aplausos)

El Peronismo ha mostrado siempre grandeza y humildad en el triunfo, y pienso hacerle honor a esa herencia que los Justicialistas llevamos en la sangre.

Honorable Legislatura, ciudadanos entrerrianos, el pueblo ha dado una muestra de su esperanza en el Peronismo, y con ello las mayorías legislativas en las dos Cámaras. Pero que no se confunda nadie: mi Gobierno viene a ser esclavo de la ley; mi Gobierno viene a dar ejemplo de respeto y tolerancia; mi Gobierno viene a convencer y no a imponer. Pero les aclaro también: mi Gobierno viene determinado a la acción. Las necesidades de nuestra gente no dan margen alguno para las discusiones inconducentes y el conventillo político.

Soy consciente de que muchos entrerrianos no me votaron, pero estoy decidido a ganarme con acciones su respeto. Deseo con fuerza representar también sus aspiraciones de vivir en una provincia mejor.

Recuerden: mi Gobierno, como el Justicialismo, es ancho. Todas las ideas

cuentan si son buenas para el pueblo; si son buenas para el pueblo, serán buenas para el Gobierno.

Decía el poeta cubano José Martí: "Los hombres van en dos bandos: los que aman y fundan y los que odian y deshacen". Yo pertenezco al primer grupo, vengo a trabajar por Entre Ríos para reconstruir lo destruido. Los gobernadores son para unir, no para dividir. Gobernar es más que prever, es amar la tierra, y amar no es más que el modo de crecer. ¡Volvamos a amar a Entre Ríos y creceremos! (Aplausos)

Saber leer es saber andar, saber escribir es saber ascender. Una escuela es una fragua de espíritus; por lo tanto, trabajaremos duro en el verano para arreglar los techos, los baños y los pupitres de nuestras escuelas. Iniciaremos un diálogo serio y respetuoso con los docentes; promoveremos la capacitación y el hábito de la lectura y la inclusión de los que están fuera de la escuela a la educación. La educación es un derecho al que tienen que acceder todos, cualquiera sea su condición social; en este siglo, educación es sinónimo de justicia social.

Además, promoveremos legislativamente la inclusión de los padres dentro del Consejo General de Educación y dialogaremos con las escuelas de gestión privada, que llenan un espacio social donde el Estado está ausente.

Declararemos la emergencia vial de la Provincia. Esto significa que todos los fondos específicos serán destinados a Vialidad, ningún peso será desviado a rentas generales.

Promoveremos en cada departamento consejos productivos zonales, donde el mejor trabajador vial de carrera, los productores linderos al camino, legisladores, intendentes y presidentes de juntas de gobierno planificarán, primero, una acción inmediata durante los meses de verano para hacer transitables los caminos, y luego una acción de cuatro años que deberá ser respetada por todos. (Aplausos)

Tengo la promesa del presidente de la Nación, doctor Néstor Kirchner, y del ministro de Salud, doctor Ginés González

García -que me lo reiteró hoy en Santa Fe- de que nos ayudarán a poner de pie los hospitales públicos de la Provincia (Aplausos) para que vuelvan a garantizar una atención médica digna para todos, devolviendo la autoestima a los trabajadores de la salud. Además, reafirmo mi compromiso de hacer funcionar los nuevos hospitales construidos durante mi anterior gestión en Concepción del Uruguay y Concordia, que injustamente se mantuvieron cerrados durante estos cuatro años. (Aplausos)

Despolitizaremos rápidamente la Policía de Entre Ríos, garantizando su profesionalidad, su equipamiento y el respeto por el policía. La institución policial no debe ser vista como un ejército de ocupación, sino como una institución con fuertes vínculos comunitarios que le permitan en una tarea preventiva garantizar la seguridad del ciudadano. Nos ocuparemos de mejorar nuestras cárceles y de la reconstrucción del Servicio Penitenciario para garantizar la rehabilitación de los detenidos, y buscaremos financiamiento nacional e internacional para construir cárceles nuevas.

Intimaremos a la empresa Edeersa para que en un término perentorio tenga un operador técnico de excelencia y la garantía financiera para afrontar su deuda y realizar las inversiones que necesita la Provincia, con un cuadro tarifario adecuado que garantice el desarrollo productivo y proteja a los que menos tienen.

Gestionaremos ante el Gobierno Nacional que la normalización del Bersa, del Banco de Entre Ríos, sea con participación del Estado Provincial para garantizar la orientación del crédito y convocaremos al capital privado y cooperativo entrerriano en la participación del mismo.

Nos comprometimos con los comerciantes a continuar la tarjeta Sidecreer, y lo haremos. Y nos comprometimos con los docentes y estudiantes de la UADER -Universidad Autónoma de Entre Ríos- a enderezar algo que se creó irresponsablemente, dándole validez a sus títulos, que hoy no la tienen,

excelencia a su educación y reformular su perfil para que sea una universidad federal, social y comprometida con la actividad productiva de la Provincia. (Aplausos)

Junto con la extraordinaria tarea de ordenar financieramente la Provincia y mejorar nuestros caminos, nuestros puertos, la salud, la educación y la seguridad de nuestro pueblo, iniciaremos paralelamente el camino de mejorar nuestras instituciones. Por lo tanto, promoveré la reforma de la Constitución Provincial, estableciendo expresamente la cláusula de una reelección para el gobernador, a partir del próximo gobierno. Repito, a partir del próximo gobernador con mandato 2007-2011. (Aplausos) Me excluyo expresamente de cualquier posibilidad reeleccionista. Para que la reforma de la Constitución Provincial sirva para la Provincia, para los próximos cien años, la misma tiene que surgir fruto del consenso de las fuerzas políticas, sociales y económicas, sin sectarismos y politiquería barata que nos impidan ver el fondo del problema.

Quiero para esta última Gobernación la mayor transparencia en todos nuestros actos, que reclama la sociedad, y los mejores y más eficaces controles de todos los actos de gobierno.

A través del Sindicato de Prensa de Entre Ríos, convoco a los periodistas de la Provincia a iniciar un rápido diálogo con el Ministro de Gobierno a los fines de que, tal cual lo dijimos en la campaña electoral, todos los actos de gobierno puedan ser transparentados y controlados a través de métodos objetivos, como informática e internet.

Por decreto, crearé un consejo asesor de la actividad económica de la Provincia, que lo integrarán todas las entidades representativas de la producción y el comercio de Entre Ríos, quienes la primera semana de cada mes se reunirán con el Gobernador y los Funcionarios de Economía y Producción del Gobierno Provincial a los fines de analizar la situación económica de la Provincia, gestiones ante el Gobierno Nacional, nivel de

exportaciones, medidas para promover la actividad privada con la contrapartida de creación de puestos de trabajo productivo. En ese ámbito daremos las pautas del desarrollo del gas para toda la Provincia. Si en mi anterior gestión construimos el gasoducto entrerriano, en ésta recuperaremos cuatro años perdidos y llevaremos el beneficio del gas a todos los entrerrianos. (Aplausos)

Por decreto crearé el Consejo Social de la Provincia, del cual invitaremos a participar a todas las entidades religiosas, laicas y representantes del movimiento obrero que realicen tareas sociales. El Consejo Social se reunirá la segunda semana de cada mes; la primera reunión se realizará en la segunda semana de enero en esta Casa de Gobierno, y a partir del mes de febrero en cada uno de los municipios de la Provincia. En el Consejo Social se analizará la instrumentación y seguimiento de los planes sociales - nacionales, provinciales y municipales- con vigencia en Entre Ríos y la instrumentación de nuevas políticas sociales. En estas reuniones participarán el gobernador y los funcionarios de Salud, Acción Social, Discapacidad, Educación y Minoridad del Gobierno Provincial, junto con los legisladores provinciales que deseen participar.

Hasta tanto se reforme la Constitución Provincial, y tal cual lo prometiera en la campaña electoral, se instrumentará por decreto el Consejo de la Magistratura, con participación de jueces, abogados, académicos, quienes propondrán ternas al gobernador para las vacantes que se produzcan en el Poder Judicial; una vez recibidas las ternas, el Poder Ejecutivo iniciará una serie de consultas y luego de decidir por uno de los propuestos, se remitirá el pliego para su acuerdo constitucional. En ese sentido, solicitaré al Honorable Senado un cambio de su Reglamento, estableciendo para el funcionamiento de la Comisión de Asuntos Constitucionales y Acuerdos el sistema de publicidad, impugnaciones, adhesiones y audiencias públicas, similar al establecido en

el Reglamento del Senado de la Nación. Además, si se elige un juez de Villaguay, que el Honorable Senado sesione en Villaguay y que opinen las instituciones de Villaguay; si se elige un juez de La Paz, que sesione en La Paz y que opinen las instituciones de La Paz. Así mejoraremos la calidad institucional del Poder Judicial.

Mantendremos a rajatabla las ideas fuerza de nuestro compromiso electoral: Primero, Presupuesto de equilibrio fiscal, para que nunca más se emitan cuasimonedas en nuestra Provincia (Aplausos) y que este instrumento -el Presupuesto- nos permita cumplir en tiempo y forma con nuestros empleados, jubilados y amas de casa, y que sea nuestra carta de presentación ante el Gobierno Nacional para reprogramar nuestra deuda pública.

Al momento de analizar el desencadenante de la actual situación, resultan innumerables las razones que la determinaron, pero que en términos generales demostró una incapacidad de estructurar el funcionamiento del Estado en función de los recursos que le son propios. Esto llevó a la aplicación de una política como constante de la gestión de gobierno, cual fue financiar el déficit operativo con endeudamiento.

Ante la grave crisis que afectó al país, se produce una ruptura del sistema financiero, y con ello las posibilidades de financiamiento del Tesoro provincial. Fiel a su conducta de gestión, se decide la emisión de bonos. Así surge el Federal, que significó un nuevo tipo de endeudamiento, pero en este caso con un efecto directo y consecuencias sobre el consumo interno, por todos conocido.

Esta forma de administrar generó un crecimiento y endeudamiento que a la fecha ronda los 2.700 millones de pesos, y que en términos reales representa más de dos presupuestos provinciales. Esto significa que lo que se debe, supera los ingresos de dos años de la Provincia.

Mientras las críticas de la gestión que finaliza se basaban en la deuda pública dejada por el Gobierno Justicialista, cuando la misma

era de 840 millones de pesos, que en términos generales representaba el 70 por ciento del presupuesto, cabe la reflexión acerca de cuál sería su opinión luego de que en cuatro años de gestión la misma se incrementó en un 230 por ciento.

El tema de la deuda aparece como el principal condicionante de la gestión que se inicia. Esto es un gran desafío y, de hecho, ya se han iniciado las gestiones con el Gobierno Nacional tendientes a su reestructuración, toda vez que el cronograma de vencimientos recibido torna imposible el normal funcionamiento del Estado. Esto es así si consideramos los vencimientos previstos para cuatro años siguientes: año 2004, 172 millones; año 2005, 324 millones; año 2006, 357 millones; año 2007, 371 millones.

Ahora bien, no toda la solución al colapso financiero debe confiarse a la Nación. Esto demandará un gran esfuerzo desde la Provincia, se debe lograr y mantener el equilibrio presupuestario y con ello una provincia ordenada y previsible al futuro.

No debe atribuirse a la deuda pública el motivo del fracaso de la gestión anterior, sino por el contrario, la evolución de la deuda es producto de un sinfín de políticas desacertadas, tomadas en desatención a los intereses y necesidades de la realidad provincial.

Más allá de la deuda pública, existen otros aspectos relevantes que merecen ser tenidos en cuenta al momento de definir la estrategia de gobierno en materia económica y financiera, como son:

Política en Personal.- Se debe recordar que a través de la Ley 9235, entre otros aspectos, se dispuso el despido de aproximadamente 4.000 trabajadores, con el argumento de lograr el equilibrio financiero. Este argumento fue rápidamente dejado de lado por los mismos que idearon esa norma tan cuestionada, por cuanto se comenzó de inmediato a la contratación y designación de nuevos agentes, como manera de premiar y beneficiar a quienes revestían la condición de allegados al poder. Paralelamente, comienza

el festival de recategorizaciones y adicionales, que atentaron directamente con el espíritu de la mencionada ley.

Gran parte de estas medidas se tomó en un marco legislativo que impedía su concreción, como lo fueron las leyes de Emergencia y de Presupuesto. Ello no significó un obstáculo y generó una gran injusticia y el beneficio de unos con el perjuicio de otros.

En este sentido, entre las primeras medidas se dispondrá la inmediata reincorporación de los injustamente cesanteados en el marco de lo dispuesto por la Ley 9235. (Aplausos) Asimismo, se evaluarán todas y cada una de aquellas modificaciones producidas en materia de personal, a efectos de determinar su amparo y correspondencia legal, en un marco de justicia y equidad, despojado de cualquier actitud de venganza o discriminación.

Somos conscientes del deterioro de gran parte de los salarios reales del sector público. Su recomposición se dará teniendo en cuenta dos principios básicos: la justicia social, por lo que se priorizará a los sectores más postergados, y el equilibrio presupuestario que signará nuestra gestión.

Estructuras Orgánicas.- Otra de las políticas, a modo de privilegiar o beneficiar los compromisos políticos del gobierno saliente, fue la desmedida creación de cargos y organismos, que definieron una superestructura en función de las posibilidades que el Estado otorgaba.

A partir de este nuevo período de Gobierno, es decisión lograr una disminución del orden del cincuenta por ciento de la estructura instalada, lo que implica lograr el buen funcionamiento del Estado, con una considerable reducción de funcionarios. Esto trae aparejado un importante ahorro, no solamente en materia de remuneraciones, sino también una disminución en el costo de funcionamiento que esa estructura demanda.

Caja de Jubilaciones.- En ese sentido, el tema en cuestión gira en torno al déficit del sistema jubilatorio, que por el año 2003 se ubica en el orden de los 110 millones de

pesos, lo que implica un crecimiento del orden del 120 por ciento respecto del observado al cierre de 1999.

Más allá de las políticas que resultan necesarias a los efectos de controlar el crecimiento desmedido del déficit previsional, la estrategia se debe centrar en las acciones, que ya se han iniciado, a efectos de lograr la participación del Gobierno Nacional en el financiamiento de ese déficit. Esto no resulta un planteo a modo de subsidio, sino por el contrario, es el reclamo de un justo derecho, toda vez que de los recursos nacionales que le corresponden a Entre Ríos se detrae una parte para el financiamiento de los déficit de los sistemas previsionales de aquellas provincias que transfirieron sus cajas a la Nación. Nuestra Provincia no lo transfirió, por lo que resulta lógico el reclamo de ese aporte.

Como es sabido, las utilidades provenientes del juego en la Provincia y administradas por el IAFAS se deben destinar al financiamiento del sistema de jubilaciones de amas de casa. Esto, durante los últimos cuatro años prácticamente no se ha cumplido, puesto que entre otros aspectos, dichos fondos han sido afectados a la actividad inmobiliaria que este organismo ha priorizado.

En este sentido, el compromiso es dar a esos recursos el destino que por ley se le asignó y garantizar la continuidad de este régimen jubilatorio de las mujeres Amas de Casa. (Aplausos)

Plan de Obras.- Dentro de las funciones del Estado, la obra pública define un rol básico, cual es participar en el desarrollo y crecimiento económico de la región, en la integración física de los distintos puntos de la Provincia y entre la Provincia con el resto del territorio, como así aportar al cumplimiento de sus funciones básicas e indelegables, como lo son la salud y la educación.

En ese sentido, al definir el plan de Gobierno la intención no se funda en proyectos ideales o faraónicos, sino por el contrario, se basa en un sinceramiento de las posibilidades que por cierto existen. El objetivo es lograr la redistribución de

recursos, de manera de asignar a la obra pública lo que es de la obra pública, cuidando que su financiamiento no se derive a la atención de otros gastos.

Será prioridad en materia de obras la recuperación de los caminos, la reconstrucción de las escuelas, de los hospitales. Reactivar la obra pública provoca una reacción inmediata en el desarrollo y crecimiento económico de la Provincia, con un impacto directo sobre el comercio, la industria y la desocupación.

Una correcta asignación del gasto posibilitará lograr el equilibrio presupuestario, que será la premisa básica de la gestión que iniciamos. Hay que abordar también el problema de la deuda flotante, que es de más de 240 millones de pesos, y la deuda litigiosa, imposible de cuantificar, que condicionarán nuestras primeras acciones de Gobierno.

La segunda idea fuerza, para nosotros fundamental, es la inserción de Entre Ríos en el proyecto de reactivación y dignificación nacional que encabeza el presidente de la Nación, doctor Néstor Kirchner, apoyando, colaborando y participando en toda la política nacional.

Y la tercera idea fuerza es impulsar con las hermanas provincias de Santa Fe y Córdoba, la Región Centro. (Aplausos) Agradezco profundamente la presencia de estos amigos y hermanos gobernadores, Jorge Obeid y José Manuel De la Sota. (Aplausos) Región Centro, con los siguientes objetivos: promover mejor nuestras exportaciones; solicitar compensaciones al Gobierno Nacional por tener cajas de jubilaciones propias; sentarnos alrededor de una mesa de sensatez, pero de reivindicación federal, para acordar con el Gobierno Nacional sobre obras para nuestra región, retenciones a las exportaciones y pautas sobre la nueva ley de coparticipación. Y con el gobernador de Santa Fe, mi amigo Jorge Obeid, tendremos que encarar rápidamente el arreglo entre ambas provincias de la Ruta 168, para darle a esta comunicación entre santafesinos y entrerrianos la importancia que merece.

En el ámbito de nuestra Administración Pública, nos debemos el debate y aprobación del estatuto del empleado público. Reitero, sin revanchismo, simplemente con el estricto cumplimiento de la ley revisaremos una avalancha de designaciones, recategorizaciones y reconocimiento de servicios, (Aplausos) si los mismos se hicieron en el estricto cumplimiento de la legislación vigente. Les garantizo diálogo y respeto a las organizaciones gremiales representantes de los empleados públicos y docentes de la Provincia de Entre Ríos. (Aplausos)

Junto con estas ideas estratégicas, nuestros mayores esfuerzos serán por valores sociales: combatir la desnutrición infantil, controlar y proteger a las madres embarazadas, articular políticas para los chicos especiales con discapacidad, proteger a la minoridad y a la tercera edad abandonada, llevar la educación y la cultura a todos los sectores sociales, promoviendo nuestra cultura popular, enalteciendo el rol de nuestros caudillos: José Gervasio de Artigas, Pancho Ramírez, Justo José de Urquiza y Ricardo López Jordán.

También nos proponemos construir viviendas dignas, utilizando todos los fondos FONAVI para ese fin. Esto generará trabajo y el acceso a uno de los derechos humanos fundamentales, como es la posibilidad del acceso al hogar deseado.

Daremos mucha fuerza a la promoción y desarrollo del turismo en la Provincia.

Y para la juventud, además de impulsar el trabajo genuino y becas para que puedan estudiar, también impulsaremos el deporte en forma masiva, para que sirva como medio para mejorar como seres humanos, premiando con becas a nuestros mejores deportistas.

Las heridas producidas por las muertes de Romina, Eloísa, José Daniel y otros casos oscuros y desapariciones producidas en estos cuatro años, cicatrizarán con la verdad y la justicia que reclaman sus familiares y seres queridos. (Aplausos)

Entrerrianos: Sé de la gravedad y la profundidad de la crisis material, moral y de

falta de fe. Por eso quiero ser el primer ejemplo de trabajo, dedicación y transparencia, creo que es la única manera de construir.

Quiero que se me juzgue con dureza por lo que voy a hacer como gobernador a partir de hoy, sin prejuicios, pensando en Entre Ríos, sobre todo en los que menos tienen.

Dénme esta oportunidad. Vengo sin odio y sin revancha. No quiero competir en el futuro con ningún dirigente político entrerriano. Estoy dispuesto a poner todo mi esfuerzo personal con ánimo de consenso, para desarrollar políticas de Estado, para entregar el 11 de diciembre de 2007 al próximo gobernador constitucional una provincia mejor.

¡Que Dios Nuestro Señor nos ayude a entendernos y tolerarnos y que la Virgen María nos proteja! Les pido por favor cuatro meses iniciales de trabajo, todos juntos, para generar una nueva expectativa que será la esperanza de todos.

Entrerrianos: Con la humildad de hacerme cargo de mis errores, con toda la fuerza y la garra para cambiar lo que hice mal y reafirmar lo que hice bien, los convoco a realizar bien el trabajo que el pueblo nos ha encomendado; los convoco a nada más que eso, al trabajo.

Nos espera una gestión en donde lo único que sobra es la escasez. No obstante, los convoco a sumarse, a servir con humildad, en una cruzada de rescate de miles de hermanos sumergidos y olvidados.

Los convoco a sumarse a la reconstrucción de la Provincia. Los convoco a trabajar en el día a día, pero también a la definición de una provincia que mira al futuro.

¡Vamos, señores legisladores! Ayudémonos, cada uno con la mochila de su responsabilidad institucional, a entregar lo mejor para beneficio del pueblo. Vamos a sacar a esta Provincia del pantano, y vamos a llevarla juntos al lugar que se merece.

¡Vamos todos, entrerrianos! ¡Sin miedo, con pasión, con coraje, que se erize la piel, que golpee el corazón! ¡Vamos a darles fuerza

a los que trabajan y producen! ¡Vamos a darles fe y esperanza a los que no tienen trabajo! (Aplausos)

Y por último, señores legisladores, entrerrianos, que la primera medida de Gobierno sea abrir las puertas y las ventanas de esta Casa de Gobierno, para que vuelva a ser la casa de todos, la casa del pueblo entrerriano. (Aplausos y cánticos)

Sr. Presidente (Guastavino): Cumplido el objeto de la convocatoria, se levanta esta sesión de asamblea legislativa.

-Eran las 19 y 30.

EMILIA ELENA GARCIA

Directora Cuerpo de Taquígrafos H. Senado